



## **PROMOCIÓN CAMPAÑA OTOÑO ARINAGA Y VECINDARIO.**

Todos los clientes que realicen una compra superior o igual a 25€, en nuestros establecimientos Frigo Martel de las Calles Tenesor Semidán, 34 Cruce de Arinaga, y Avenida de Canarias, 348, Vecindario tendrán la oportunidad de participar en el sorteo MENSUAL de una freidora de aire, marca Savoid, modelo FR-18

### **PARTICIPANTES.**

Podrá participar en el sorteo cualquier persona mayor de edad que realice una o varias compras en nuestros establecimientos Frigo Martel en Vecindario y Arinaga y que durante el periodo del 01 de octubre al 30 noviembre de 2022 realice su compra y participe rellenando el boleto que recibirá en tienda.

### **ÁMBITO TERRITORIAL.**

El ámbito territorial de esta acción comprenderá la isla de Gran Canaria, realizándose las compras en nuestros establecimientos Frigo Martel de Vecindario y Arinaga, de venta minorista, pertenecientes a la empresa FRIGO MARTEL, S.L. (B-35227529).

### **VÍAS DE PARTICIPACIÓN.**

Para participar en el sorteo se deberán cumplimentar correctamente y de forma legible todos los datos solicitados en nuestro boleto, que le será entregado en el momento de la compra.

### **DURACIÓN.**

El periodo de la campaña abarcará desde el 01 de octubre al 30 noviembre de 2022.

### **MECÁNICA DEL CONCURSO:**

1. Se realizará un sorteo mensual entre todos los boletos participantes de ese mes.
2. Podrán participar los clientes minoristas que realice compras por valor de 25€ o superior, durante la fecha del sorteo en nuestros establecimientos Frigo Martel Vecindario y Arinaga. Para ello, con cada compra de 25€ o superior recibirá un único boleto con una enumeración para la participación en el sorteo.

3. **Para poder acceder a recibir el premio, en caso de resultar ganador es ABSOLUTAMENTE necesario entregar en la tienda en la que se ha resultado ganador el DNI del ganador. Todos los documentos exigidos han de ser el originales y legibles.**
4. Los ganadores del sorteo podrán canjear su premio en las tiendas de Vecindario y Arinaga, exclusivamente.
5. Los clientes mayoristas quedan excluidos de esta promoción, así como los empleados de Frigo Martel.
6. **El canje del premio deberá realizar en un máximo de 15 días después de la fecha de haber contactado con los ganadores.** La empresa se reserva el derecho de poder ampliar este plazo si lo estima oportuno.

## **SORTEO.**

**Los sorteos se realizarán:**

**El día 01 de noviembre de 2022 a las 07:30 de la mañana**

**El día 01 de diciembre de 2022 a las 07:30 de la mañana**

Se obtendrán del sorteo 2 boletos. Un ganador y una reserva.

El mismo día en que se realiza el sorteo nos pondremos en contacto telefónicamente con el ganador/a a través del número facilitado. Además, los ganadores se publicarán también en nuestras redes sociales.

Si no se lograra contactar con alguno de los finalistas en un plazo de 5 días laborables desde la fecha de publicación, se procederá a avisar a la reserva.

En el caso de no obtener respuesta de ninguno de los ganadores, o que éstos no cumplan con las bases legales del concurso, se realizará un nuevo sorteo para la tienda en cuestión.

Los ganadores, deberán retirar su premio en un plazo de 15 días después de haber sido contactado con ellos.

## **PREMIO.**

Los ganadores recibirán 1 freidora de aire marca Savoid, modelo FR-18, exclusivamente en las tiendas de Vecindario y Arinaga. En ningún caso se cambiará el producto por otro, ni por su equivalente económico.



**DERECHOS DE IMAGEN.** Frigo Martel, S. L. es el **responsable del tratamiento** de los datos personales del **Interesado** y le informa de que estos datos se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento:

**Fines y legitimación del tratamiento:** Participación en el sorteo/concurso de acuerdo con las bases publicadas por el responsable. Para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte (art. 6.1.b GDPR).

Promocionar y/o publicitar el evento mediante la publicación del nombre, apellidos y la imagen de la persona ganadora. Con el consentimiento del interesado (art. 6.1.a GDPR).

Envío de comunicaciones comerciales de productos. Con el consentimiento del interesado (art. 6.1.a GDPR).

**Criterios de conservación de los datos:** se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia, y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.

**Comunicación de los datos:** no se comunicarán los datos a terceros sin su consentimiento, salvo obligación legal.

#### **Derechos que asisten al Interesado:**

- Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento.
- Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento.
- Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente.

#### **Datos de contacto para ejercer sus derechos:**

Frigo Martel, S. L. Calle Cincel, 1. Pol. Ind. Arinaga. 35118 - Agüimes (Las Palmas)



**ACEPTACIÓN DE BASES.** La participación en este sorteo implica la aceptación, expresa y sin reservas, de todas y cada una de estas bases.

**LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN.** La interpretación y el incumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Todo litigio, discrepancia, cuestión o reclamación derivada de la ejecución o interpretación de las bases será resuelta por los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, a la que se someten las partes, con renuncia a cualquier otro fuero que les pudiera corresponder.